



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE DURANGO 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Durango, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA DURANGO:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **30 mil 947.55** MMDP

- Para el ejercicio fiscal 2022 por **31 mil 897.99** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA DURANGO ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **27 mil 420.96** MMDP

- Para el 2022 fue de **28 mil 947.83** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **12 mil 150.62** MMDP para el 2021

13 mil 540.89 MMDP para el 2022

b. APORTACIONES FEDERALES: **15 mil 270.35** MMDP para el 2021

15 mil 406.94 MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

2 mil 221.33 MMDP para el 2021

2 mil 169.75 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **641.02** MMDP para el 2021

530.13 MMDP para el 2022

b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **1 mil 580.31** MMDP para el 2021

1 mil 639.63 MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: 271.96 MMDP para el 2021 275.91 MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

34.24 MMDP para el 2021

36.84 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO III, CON SEDE EN VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, SE APROBARON:

34.24 MMDP para el 2021

36.84 MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: 999.05 MMDP para el 2021 467.65 MMDP para el 2022





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados**

Subdirección de Análisis de Económico

Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Durango 2021-2022.

SAE-ASS-01.10-22



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020
Segunda edición: abril, 2021
Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Durango 2021-2022.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible..... | 4 |
| Resumen..... | 6 |
| Summary..... | 8 |
| Introducción..... | 10 |
| 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. | 13 |
| 2. Gasto identificado de carácter federalizado. | 15 |
| 3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto..... | 18 |
| 4. Gasto identificado para los PPI's. | 22 |
| 5. Gasto identificado multi-estatales. | 25 |
| ACRÓNIMOS..... | 33 |

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Durango, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 30 mil 947.60 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 31 mil 897.99 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 27 mil 420.96 MMDP y para el 2022 fue de 28 mil 947.83 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 12 mil 150.62 MMDP para el 2021 y 13 mil 540.89 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 15 mil 270.35 MMDP para el 2021 y 15 mil 406.94 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 2 mil 221.33 MMDP para el 2021 y 2 mil 169.75 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 641.07 MMDP para el 2021 y 530.13 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 580.31 MMDP para el 2021 y 1 mil 639.63 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 271.96 MMDP para el 2021 y 275.91 MMDP para el 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 34.24 MMDP para el 2021 y 36.84 MMDP para el 2022, de los cuales:
- a. Sala Regional del Norte-Centro III, con sede en la ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, se aprobaron 34.24 MMDP para el 2021 y 36.84 MMDP para el 2022.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 999.05 MMDP para el 2021 y 467.65 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Durango, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Durango, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 30 thousand 947.60 million pesos (MP) and for 2022 it was 31 thousand 897.99 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 27 thousand 420.96 MP and for 2022 it was 28 thousand 947.83 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 12 thousand 150.62 MP were approved for 2021 and 13 thousand 540.89 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 15 thousand 270.35 MP were approved for 2021 and 15 thousand 406.94 MP for 2022.
- B. For Centralized Spending, 2 thousand 221.33 MP were approved for 2021 and 2 thousand 169.75 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 641.07 MP were approved for 2021 and 530.13 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 580.31 MP were approved for 2021 and 1 thousand 639.63 MP for 2022.
- C. For autonomous branches, 271.96 MP were approved for 2021 and 275.91MP for 2022;

D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 34.24 MP were approved for 2021 and 36.84 MP for 2022, of which:

a. Regional Chamber of the North-Central III, based in the city of Victoria de Durango, State of Durango, 34.24 MP were approved for 2021 and 36.84 MP for 2022.

E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 999.05 MP were approved for 2021 and 467.65 MP for 2022.

Keywords:

Durango, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Durango, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos

condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
 - iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
 - iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
 - vii. Secretaría de Bienestar (Bienestar).
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Durango

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 30 mil 947.60 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 31 mil 897.99 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 27 mil 420.96 MMDP y para el 2022 fue de 28 mil 947.83 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 12 mil 150.62 MMDP para el 2021 y 13 mil 540.89 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 15 mil 270.35 MMDP para el 2021 y 15 mil 406.94 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 2 mil 221.33 MMDP para el 2021 y 2 mil 169.75 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - c. Para los ramos administrativos se aprobaron 641.07 MMDP para el 2021 y 530.13 MMDP para el 2022; y
 - d. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 580.31 MMDP para el 2021 y 1 mil 639.63 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 271.96 MMDP para el 2021 y 275.91 MMDP para el 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 34.24 MMDP para el 2021 y 36.84 MMDP para el 2022, de los cuales:

- a. Sala Regional del Norte-Centro III, con sede en la ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, se aprobaron 34.24 MMDP para el 2021 y 36.84 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 999.05 MMDP para el 2021 y 467.65 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

| Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Conceptos | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF | 2022 PEF/ 2022 PPEF | 2022 PEF/ 2021 PEF |
| Participaciones Federales | 12,150.62 | 13,654.64 | 13,540.89 | 1,390.27 | 11.44 | -0.83 | 11.44 |
| Aportaciones Federales | 15,270.35 | 15,451.95 | 15,406.94 | 136.60 | 0.89 | -0.29 | 0.89 |
| Total Gasto Federalizado | 27,420.96 | 29,106.60 | 28,947.83 | 1,526.87 | 5.57 | -0.55 | 5.57 |
| Ramos autónomos | 271.96 | 344.33 | 275.91 | 3.95 | 1.45 | -19.87 | 1.45 |
| Ramos administrativos | 641.07 | 530.13 | 530.13 | -110.95 | -17.31 | 0.00 | -17.31 |
| Total Ramos Autónomos y Administrativos | 913.03 | 874.45 | 806.03 | -107.00 | -11.72 | -7.82 | -11.72 |
| Sala Regional del Norte-Centro III, con sede en la ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango | 34.24 | 36.84 | 36.84 | 2.60 | 7.60 | - | 7.60 |
| Total TFJA | 34.24 | 36.84 | 36.84 | 2.60 | 7.60 | - | 7.60 |
| Total Anexos | 1,580.31 | 1,639.63 | 1,639.63 | 59.31 | 3.75 | - | 3.75 |
| Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios | 999.05 | 467.65 | 467.65 | -531.40 | -53.19 | - | -53.19 |
| Total Gasto Identificado | 30,947.60 | 32,125.17 | 31,897.99 | 950.38 | 3.07 | -0.71 | 3.07 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 8 mil 872.89 MMDP en el 2021 y de 9 mil 897.85 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 716.41 MMDP en el 2021 y de 765.20 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 556.66 MMDP en el 2021 y de 502.53 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 210.92 MMDP en el 2021 y de 275.88 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 339.22 MMDP en el 2021 y de 380.50 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 051.59 MMDP en el 2021 y de 1 mil 224.84 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 21.31 MMDP en el 2021 y de 22.56 MMDP para el 2022;
- h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 69.83 MMDP en el 2021 y de 114.04 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 16.55 MMDP en el 2021 y de 14.58 MMDP para el 2022; y
- j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 295.24 MMDP en el 2021 y de 342.91 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 8 mil 858.06 MMDP para el 2021 y 8 mil 488.74 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 551.08 MMDP para el 2021 y 2 mil 721.55 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 089.35 MMDP para el 2021 y 1 mil 162.53 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 228.08 MMDP para el 2021 y 1 mil 358.70 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 478.14 MMDP para el 2021 y 525.09 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 117.39 MMDP para el 2021 y 125.10 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 209.95 MMDP para el 2021 y 217.93 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 738.28 MMDP para el 2021 y 807.30 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP y variación real).

| Fondos / Ramos | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF | 2022 PEF/ 2022 PPEF | 2022 PEF/ 2021 PEF |
|--|------------------|------------------|------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | 8,872.89 | 9,871.17 | 9,897.85 | 1,024.96 | 11.55 | 0.27 | 11.55 |
| Fondo de Fomento Municipal | 716.41 | 797.04 | 765.20 | 48.79 | 6.81 | -3.99 | 6.81 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 556.66 | 0.00 | 502.53 | - 54.13 | -9.72 | - | -9.72 |
| Fondo de Compensación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Participaciones específicas IEPS | 210.92 | 0.00 | 275.88 | 64.96 | 30.80 | - | 30.80 |
| 0.136% de la RFP | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Municipios que Exportan Hidrocarburos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Venta Final de Gasolinas y Diésel | 339.22 | 0.00 | 380.50 | 41.27 | 12.17 | - | 12.17 |
| 100% de la Recaudación del ISR | 1,051.59 | 0.00 | 1,224.84 | 173.25 | 16.47 | - | 16.47 |
| Fondo de Compensación ISAN | 21.31 | 0.00 | 22.56 | 1.25 | 5.88 | - | 5.88 |
| Incentivos ISAN | 69.83 | 0.00 | 114.04 | 44.22 | 63.32 | - | 63.32 |
| Compensación de REPECOS e Intermedios | 16.55 | 0.00 | 14.58 | -1.98 | - 11.94 | - | -11.94 |
| Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal | 295.24 | 0.00 | 342.91 | 47.67 | 16.15 | - | 16.15 |
| Otros | 0.00 | 2,986.44 | 0.00 | - | - | -100.00 | - |
| Total Participaciones Federales | 12,150.62 | 13,654.64 | 13,540.89 | 1,390.27 | 11.44 | -0.83 | 11.44 |
| FONE Servicios Personales | 8,219.90 | 7,829.89 | 7,829.89 | -390.02 | -4.74 | - | -4.74 |
| FONE Otros de Gasto Corriente | 421.85 | 421.85 | 421.85 | - | - | - | - |
| FONE Gastos de Operación | 216.31 | 237.00 | 237.00 | 20.69 | 9.56 | - | 9.56 |
| FONE Fondo de Compensación | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - | - |
| Total FONE | 8,858.06 | 8,488.74 | 8,488.74 | -369.33 | -4.17 | - | -4.17 |
| FASSA | 2,551.08 | 2,721.55 | 2,721.55 | 170.47 | 6.68 | - | 6.68 |
| FAIS Estatal | 132.04 | 143.85 | 140.92 | 8.87 | 6.72 | -2.04 | 6.72 |
| FAIS Municipal | 957.31 | 1,042.87 | 1,021.61 | 64.30 | 6.72 | -2.04 | 6.72 |
| Total FAIS | 1,089.35 | 1,186.72 | 1,162.53 | 73.18 | 6.72 | -2.04 | 6.72 |
| FORTAMUN | 1,228.08 | 1,372.92 | 1,358.70 | 130.62 | 10.64 | -1.04 | 10.64 |
| FAM Asistencia Social | 177.40 | 187.20 | 190.50 | 13.10 | 7.39 | 1.77 | 7.39 |
| FAM Educación Básica* | 176.77 | 196.66 | 196.66 | 19.89 | 11.25 | - | 11.25 |
| FAM Educación Media Superior y Superior* | 123.98 | 137.93 | 137.93 | 13.95 | 11.25 | - | 11.25 |
| Total FAM | 478.14 | 521.79 | 525.09 | 46.95 | 9.82 | 0.63 | 9.82 |
| FAETA Educación Tecnológica | 45.09 | 49.05 | 49.05 | 3.96 | 8.79 | - | 8.79 |
| FAETA Educación de Adultos | 72.31 | 76.05 | 76.05 | 3.75 | 5.18 | - | 5.18 |
| Total FAETA | 117.39 | 125.10 | 125.10 | 7.71 | 6.57 | - | 6.57 |
| FASP** | 209.95 | 217.93 | 217.93 | 7.98 | 3.80 | - | 3.80 |
| FAFEF | 738.28 | 817.21 | 807.30 | 69.02 | 9.35 | -1.21 | 9.35 |
| Total Aportaciones Federales | 15,270.35 | 15,451.95 | 15,406.94 | 136.60 | 0.89 | -0.29 | 0.89 |
| Total Gasto Federalizado | 27,420.96 | 29,106.60 | 28,947.83 | 1,526.87 | 5.57 | -0.55 | 5.57 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia.

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia.

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 271.96 MMDP y para el 2022 fueron de 275.91 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 53.49 MMDP para el 2021 y 66.27 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 180.13 MMDP para el 2021 y 167.64 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 38.34 MMDP para el 2021 y 42.00 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 641.02 MMDP y en el 2022 fueron 530.13 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 73.25 MMDP para el 2021 y 79.53 MMDP para el 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 506.07 MMDP para el 2021 y 384.19 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 5.48 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 9.63 MMDP para el 2021 y 9.34 MMDP para el 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 3.23 MMDP para el 2021 y 3.36 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 23.08 MMDP para el 2021 y 26.69 MMDP para el 2022; y
- g. Para Bienestar se aprobaron 20.27 MMDP para el 2021 y 27.01 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

| Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte) | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Ramos / Programas Presupuestarios | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PEF-2021 PEF | Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF | 2022 PEF/2022 PPEF | 2022 PEF/2021 PEF |
| Poder Judicial (Administración de Justicia) | 53.49 | 66.27 | 66.27 | 12.78 | 23.89 | - | 23.89 |
| Instituto Nacional Electoral (Organización Procesos Electorales) | 180.13 | 236.06 | 167.64 | - 12.49 | -6.93 | - 28.98 | -6.93 |
| Fiscalía General de la República (Procuración de Justicia) | 38.34 | 42.00 | 42.00 | 3.66 | 9.54 | - | 9.54 |
| Total Ramos Autónomos | 271.96 | 344.33 | 275.91 | 3.95 | 1.45 | - 19.87 | 1.45 |
| Sala Regional del Norte-Centro III, con sede en la ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango | 34.24 | 36.84 | 36.84 | 2.60 | 7.60 | - | 7.60 |
| Total TFJA | 34.24 | 36.84 | 36.84 | 2.60 | 7.60 | - | 7.60 |
| Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Total SEDENA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria (Oficina de Representación en la Región Lagunera) 1/ | 51.30 | 58.96 | 58.96 | 7.66 | 14.94 | - | 14.94 |
| Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria | 73.25 | 79.53 | 79.53 | 6.28 | 8.57 | - | 8.57 |
| Total SADER | 73.25 | 79.53 | 79.53 | 6.28 | 8.57 | - | 8.57 |
| Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras | 24.78 | 26.90 | 26.90 | 2.12 | 8.54 | - | 8.54 |
| Derecho de Vía | 8.89 | 12.33 | 12.33 | 3.44 | 38.70 | - | 38.70 |
| Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales | 437.00 | 300.00 | 300.00 | -137.00 | - 31.35 | - | - 31.35 |
| Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Actividades de apoyo administrativo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 0.61 | 0.09 | 0.09 | -0.52 | - 85.16 | - | - 85.16 |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 1.56 | 0.48 | 0.48 | -1.08 | - 68.96 | - | - 68.96 |
| Definición, conducción y supervisión de la política de SCT | 0.06 | 0.06 | 0.06 | 0.00 | 3.75 | - | 3.75 |
| Actividades de apoyo administrativo | 12.97 | 24.09 | 24.09 | 11.12 | 85.70 | - | 85.70 |
| Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal | 11.42 | 13.70 | 13.70 | 2.28 | 19.97 | - | 19.97 |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 5.91 | 2.50 | 2.50 | -3.41 | - 57.67 | - | - 57.67 |
| Internet para Todos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - | - |
| Definición, conducción y supervisión de la política de SCT | 2.93 | 4.04 | 4.04 | 1.11 | 37.85 | 0.01 | 37.85 |
| Total SCT | 506.13 | 384.19 | 384.19 | -121.94 | - 24.09 | 0.00 | - 24.09 |
| Total ramos | 579.38 | 463.72 | 463.72 | -115.66 | - 19.96 | 0.00 | - 19.96 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

1/ Para este ramo no se suma la cantidad, porque la Zona Lagunera está conformada por seis municipios del estado de Coahuila y quince del estado de Durango.

| Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte). | | | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Ramos / Programas Presupuestarios | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF | 2022 PEF/ 2022 PPEF | 2022 PEF/ 2021 PEF |
| Diseño de la Política Educativa | 5.48 | 0.00 | 0.00 | -5.48 | -100.00 | - | -100 |
| Total SEP | 5.48 | 0.00 | 0.00 | -5.48 | -100.00 | - | -100 |
| Atención a la Salud | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Total Salud | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral | 9.63 | 9.34 | 9.34 | -0.29 | -2.99 | 0.00 | -2.99 |
| Total STPS | 9.63 | 9.34 | 9.34 | -0.29 | -2.99 | 0.00 | -2.99 |
| Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio | 3.23 | 3.36 | 3.36 | 0.12 | 3.85 | 0.00 | 3.85 |
| Total SEDATU | 3.23 | 3.36 | 3.36 | 0.12 | 3.85 | 0.00 | 3.85 |
| Actividades de apoyo administrativo | 0.96 | 0.00 | 0.00 | -0.96 | -100.00 | - | -100.00 |
| Regulación Ambiental | 22.04 | 26.62 | 26.62 | 4.58 | 20.76 | 0.00 | 20.76 |
| Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental | 0.07 | 0.08 | 0.08 | 0.00 | 3.75 | 0.00 | 3.75 |
| Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Total SEMARNAT | 23.08 | 26.69 | 26.69 | 3.61 | 15.66 | 0.00 | 15.66 |
| Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social | 20.27 | 27.01 | 27.01 | 6.74 | 33.25 | 0.00 | 33.25 |
| Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Total BIENESTAR | 20.27 | 27.01 | 27.01 | 6.74 | 33.25 | 0.00 | 33.25 |
| Investigación científica, desarrollo e innovación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Actividades de apoyo administrativo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Total CONACYT | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Total ENS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Desarrollo Cultural | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Total Cultura | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | - |
| Total Ramos administrativos | 641.07 | 530.13 | 530.13 | -110.95 | -17.31 | 0.00 | - 17.31 |
| Total Ramos autónomos y administrativos | 913.03 | 874.45 | 806.03 | -107.00 | -11.72 | -7.82 | - 11.72 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 580.31 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 639.63 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 55.80 MMDP para el 2021 y 57.90 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 446.42 MMDP para el 2021 y 1 mil 500.71 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 58.45 MMDP para el 2021 y 60.64 MMDP para el 2022; y
- d. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 19.64 MMDP para el 2021 y 20.38 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

| Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP y variación real). | | | | | | |
|--|--|-----------------|------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Anexos | Programa / Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF | Diferencial 2022 PEF-2022 PEF |
| ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa | Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | 55.80 | 57.90 | 57.90 | 2.10 | 0.00 |
| ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales | U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511) | 1,446.42 | 1,500.71 | 1,500.71 | 54.28 | 0.00 |
| ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua | Subsidios Administración del Agua y Agua Potable | 58.45 | 60.64 | 60.64 | 2.19 | 0.00 |
| | Subsidios Hidroagrícolas | 19.64 | 20.38 | 20.38 | 0.74 | 0.00 |
| Total Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua | | 78.09 | 81.02 | 81.02 | 2.93 | 2.93 |
| Total Decreto aprobatorio PEF | | 1,580.31 | 1,639.63 | 1,639.63 | 59.31 | 59.31 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 999.05 MMDP en el 2021 y 467.65 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SCT se aprobaron 437.00 MMDP para el 2021 y 300.00 MMDP para el 2022;
- b. Para el IMSS se aprobaron 18.61 MMDP para el 2021 y 19.99 MMDP para el 2022; y
- c. Para la CFE se aprobaron 543.45 MMDP para el 2021 y 147.66 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

| Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte) | | | | | |
|---|---|---|-----------------|------------------|-----------------|
| Ramo | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| SCT | Los Herrera - Tamazula | Construcción y modernización del camino en una longitud de 101.0 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.2 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.6 m. de ancho cada uno. | 437.00 | 300.00 | 300.00 |
| IMSS | Ampliación y Remodelación del Hospital General de Zona No. 51 para la Creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en Chapala, Durango. | Creación de un área de UCIN con 5 cunas de terapia intensiva y 1 aislada (6 en total) Técnica de aislamiento, terapia con control térmico, área de cuneros | 18.61 | 0.00 | 0.00 |
| | Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social | Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos (UCIA) del Hospital General de Zona 51 Chapala en Gómez Palacio, Durango | 0.00 | 19.99 | 19.99 |
| Total IMSS | | | 18.61 | 19.99 | 19.99 |
| CFE | Zona la Laguna | Garantizar el servicio de energía eléctrica bajo condiciones operativas de continuidad y confiabilidad mediante la instalación de capacidad adicional de transformación en la zona La Laguna. | 425.00 | 1.00 | 1.00 |
| | Mantenimiento 2019-2020 CCC Gómez Palacio | El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Gómez Palacio" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gómez Palacio, que suman una Capacidad Efectiva de 239.8 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional. | 68.35 | 0.00 | 0.00 |
| | Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico CT Guadalupe Victoria 2019 - 2020 | Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Termoeléctrica Convencional Guadalupe Victoria durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa. | 50.09 | 0.00 | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

| Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte) | | | | | |
|---|--|---|-----------------|------------------|-----------------|
| Ramo | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| CFE | Mantenimiento 2021-2025 C.T. Guadalupe Victoria | Mantenimiento 2021-2022 CT Guadalupe Victoria (Lerdo): MANTENIMIENTO RUTINARIO LED 2021; MANTTO ANUAL GEN ELE U1 LED (45 D) 2021; MANTTO ANUAL VAL TUR U2 LED (45 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO LED 2022; MANTTO ANUAL GEN ELE U1 LED (30 D) 2022; MANTTO ANUAL VAL TUR U2 LED (30 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO LED 2023; MANTTO ANUAL VAL TUR U1 LED (30 D) 2023; MANTTO ANUAL VAL TUR U2 LED (30 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO LED 2024; MANTTO ANUAL GEN ELE U1 LED (30 D) 2024; MANTTO ANUAL GEN ELE U2 LED (30 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO LED 2025; MANTTO ANUAL VAL TUR U1 LED (30 D) 2025; MANTTO ANUAL VAL TUR U2 LED (30 D) 2025 | 0.00 | 30.00 | 30.00 |
| | Mantenimiento 2021-2025 C.C.C. Gómez Palacio | INSPECCIÓN CAMARA DE COMBUSTIÓN (15D); INSPECCIÓN CAMARA DE COMBUSTIÓN (15D); GPP MENOR (ANUAL) (15D); LAVADO COMPRESOR U1 GPP (2 D) 2021; LAVADO COMPRESOR U1 GPP (2 D) 2021; LAVADO COMPRESOR U2 GPP (2 D) 2021; LAVADO COMPRESOR U2 GPP (2 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO GPP (365 D) 2021; MANTENIMIENTO MAYOR (45D); INSPECCIÓN PARTES CALIENTES (30D); MANTENIMIENTO MAYOR (45D); MANTENIMIENTO RUTINARIO GPP (365 D) 2022; INSPECCIÓN CAMARA DE COMBUSTIÓN (15D); INSPECCIÓN CAMARA DE COMBUSTIÓN (15D); MENOR (ANUAL) (15D); MANTENIMIENTO RUTINARIO GPP (365 D) 2023; INSPECCIÓN PARTES CALIENTES (30D); MANTENIMIENTO MAYOR (45D); MENOR (ANUAL) (15D); MANTENIMIENTO RUTINARIO GPP (365 D) 2024; INSPECCIÓN CAMARA DE COMBUSTIÓN (15D); INSPECCIÓN CAMARA DE COMBUSTIÓN (15D); MENOR (ANUAL) (15D); MANTENIMIENTO RUTINARIO GPP (365 D) 2025 | 0.00 | 84.82 | 84.82 |
| | Mantenimiento 2021-2025 C.TG. Laguna y Chávez | Mantenimiento 2021-2025 C.TG. Laguna y Chávez: MANTTO. P CALIENTES U7 (45D) 2021; MANTTO. P CALIENTES U2 (45D) 2021; MANTTO RUTINARIO 2021; MANTTO RUTINARIO 2022; MANTTO RUTINARIO 2023; MANTTO RUTINARIO 2024; MANTTO. MAYOR U5 (45D) 2024; MANTTO RUTINARIO 2025; MANTTO. MAYOR U7 (45D) 2025; MANTTO. MAYOR U2 (45D) 2022; MANTTO RUTINARIO CZU (365 D) 2022; MANTTO. MAYOR U1 (45D) 2023; MANTTO RUTINARIO CZU (365 D) 2023; MANTTO RUTINARIO CZU (365 D) 2024; MANTTO RUTINARIO CZU (365 D) 2025 | 0.00 | 8.70 | 8.70 |
| | Lerdo (Norte IV) | Instalación de una central de ciclo combinado con un arreglo de dos turbinas de gas, dos recuperador de calor y una turbina de vapor. Ubicado en el sitio de la actual CT Guadalupe Victoria (Lerdo) se obtendría una capacidad bruta de 865.39 MW (neta de 844.72 MW) en condiciones de verano, y media anual de 932.21 MW (neta de 911.08 MW); para todas estas cifras se considera un rango de +/- 2 por ciento. Se espera una eficiencia neta del 53.01 por ciento. | 0.00 | 23.15 | 23.15 |
| Total de CFE | | | 543.45 | 147.66 | 147.66 |
| Total PPI's para estado de Durango | | | 999.05 | 467.65 | 467.65 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)

| Ramo | Proyectos multi-estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
|----------|---|---|---|----------|-----------|----------|
| SCT | Durango- Sinaloa | Construcción de Camino Rural San Ignacio - Tayoltita | Excavación, terraplenado y revestimiento con material pétreo de 14.20 km de camino rural con 7.00 metros de ancho de corona para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m. Incluye excavaciones obras de drenaje, muro de contención y construcción dos puentes, 1 de 40 m. y 1 de 50 m. de longitud | 250.00 | 350.96 | 350.96 |
| SEMARNAT | Coahuila, Durango | Agua Saludable para la Laguna | Construcción de presa derivadora, Potabilizadora para 6.34 m3/s, Planta de Bombeo para 6.34 m3/s, Acueducto en 3 tuberías y 2 secciones, una presión en 44" y 62" de diámetro y otra a gravedad en 54" y 60" de diámetro, Tanques de almacenamiento, uno de 5,000 m3 para Coahuila y 2 de 3,000 m3 para Durango, Red Troncal para distribución, Gestión de terrenos, Gestión de derechos de agua por tecnificación y Supervisión. | 1,270.00 | 2,300.00 | 2,300.00 |
| SENER | Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas | Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS | Atender los requerimientos de mantenimiento integral de los ductos de la zona norte, coadyuvando las necesidades para preservar las condiciones originales de construcción de los ductos. | 376.66 | 475.32 | 475.32 |
| | Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS. | Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado. | 24.46 | 0.52 | 0.52 |
| | Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas | El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento. | 25.89 | 214.13 | 214.13 |
| CFE | California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Equipo de cómputo y Periféricos | Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos. | 286.39 | 206.97 | 206.97 |
| CFE | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022 | Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión | 70.43 | 44.65 | 44.65 |
| CFE | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021 | Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones. | 33.51 | 226.83 | 226.83 |
| CFE | Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz | Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020 | Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias. | 85.26 | | |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)

| Ramo | Proyectos multi-estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
|------|--|---|---|----------|-----------|----------|
| CFE | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán | Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022 | Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión | 33.51 | 32.51 | 32.51 |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán | Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022 | Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad. | 52.71 | 50.07 | 50.07 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020 | Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD. | 1,175.00 | 1,580.49 | 1,580.49 |
| | Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021 | Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional | 304.76 | | |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022 | Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional. | 74.03 | 51.71 | 51.71 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021 | Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control | 2,229.57 | 1,373.94 | 1,373.94 |
| | Chihuahua, Durango, Nuevo León | Mantenimiento 2019-2020 Central Samalayuca | Mantenimiento 2019-2020 Central Samalayuca: MANTTO MAYOR SYD U7 (85 D) 2019, MANTTO MAYOR SYD U8 (85 D) 2019, MANTTO MAYOR SYD U5 (60 D) 2019, MANTTO MAYOR SYD U6 (60 D) 2019, MANTTO BOROSCOPIA SYD U3 (8 D) 2020, MANTTO SEMESTRAL SYD U4(8 D) 2020, MANTTO BOROSCOPIA SYD U7 (8 D) 2020, MANTTO SEMESTRAL SYD U8 (8 D) 2020, MANTTO BOROSCOPIA SYD U5 (8 D) 2020, MANTTO SEMESTRAL SYD U6 (8 D) 2020, MANTTO ANUAL SYC U2 (20 D) 2019, MANTTO SEMESTRAL SYC U1 (25 D) 2019, MANTTO ANUAL SYC U2 (30 D) 2020 VALVULAS. | 604.41 | | |
| | Durango, Sonora | Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico CCC Agua Prieta II con Campo Solar 2019 - 2020 | Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Agua Prieta II con Campo Solar durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa | 25.00 | | |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020 | Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM) | 391.90 | 210.95 | 210.95 |
| | Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Veracruz | Chihuahua Norte Bco.5 | El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Chihuahua Norte y el traslado de 100 MVA a la subestación Ávalos, de tal manera que se tenga uniformidad en los recursos de transformación entre estas dos fuentes de suministro para operar la red de forma más confiable. | 142.82 | 210.70 | 210.70 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

| Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte) | | | | | | |
|--|--|--|--|----------|-----------|----------|
| Ramo | Proyectos multi-estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| CFE | Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nuevo León | Mantenimiento Turbogas EPS IV 2019-2020 | MANTTO COMBUSTION FUN-U1 (14 D) 2019, MANTTO INSP BOROSCOPIA INJ-U6 (5 D) 2019, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2019, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U6 (5 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U7 (5 D) 2019, MANTTO COMBUSTION LEO-U1 (14 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U2 (20 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U1 (10 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA PQE-U3 (5 D) 2019, MANTTO MAYOR PQE-U4 (60 D) 2019, MANTTO COMBUSTION TEC-U1 (14 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U4 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U5 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U6 TIJ (6 D) 2019, MANTTO MAYOR U1 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U2 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U3 TIJ (45 D) 2019, MANTTO COMBUSTION UNI-U1 (14 D) 2019, MANTTO MAYOR CZU-U1 (45 D) 2020, MANTTO PARTES CALIENTES CZU-U2 (30D)MANTTO MAYOR U6 INJ (60 D) 2019)2020, MANTENIMIENTO RUTINARIO FUN (365 D) 2020, MANTTO MAYOR FUN-U1 (60 D) 2020, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2020, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2020 | 29.49 | | |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | 418.00 | | |
| | Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión. | 719.50 | | |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020 | Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD | | 1,580.49 | 1,580.49 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | RED Eléctrica inteligente CFE Transmisión 2018-2021 | Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Su trasmisión y los Centros de Control | | 1,373.94 | 1,373.94 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte)

| Ramo | Proyectos multi-estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
|------|--|--|---|----------|-----------|----------|
| CFE | Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas | Reducción de Pérdidas Técnicas | Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015 | | 4,400.76 | 4,400.76 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Modernización de Subestaciones de Distribución | Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD | | 148.82 | 148.82 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Regularización de colonias populares | Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares. | | 15.46 | 15.46 |
| | Chihuahua, Durango 8-10 | Cuatro Siglos Bco. 1 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Juárez, en el estado de Chihuahua. | | 7.81 | 7.81 |
| | Chihuahua, Durango | Lebarón Bco. 1 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Buenaventura, en el estado de Chihuahua. | | 26.99 | 26.99 |
| | Chihuahua, Durango | Campo Setenta y Tres Bco. 1 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Namiquipa, en el estado de Chihuahua. | | 27.76 | 27.76 |
| | Chihuahua, Durango | El Capulín Bco. 1 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Casas Grandes, en el estado de Chihuahua. | | 19.95 | 19.95 |
| | Chihuahua, Durango | Buenavista Bco. 1 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Ascensión, en el estado de Chihuahua. | | 20.96 | 20.96 |
| | Chihuahua, Durango | Sauzal Bco. 1 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Juárez, en el estado de Chihuahua. | | 7.72 | 7.72 |
| | Coahuila, Durango | Viñedos Bco. 1 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Torreón, en el estado de Coahuila. | | 7.48 | 7.48 |
| | Chihuahua, Durango | Terranova Banco 2 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador para atender la demanda creciente de energía en el municipio Juárez, en el estado de Chihuahua. | | 1.00 | 1.00 |
| | Chihuahua, Durango | Francisco Villa Banco 3 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con un nuevo banco de transformación para atender la demanda creciente de energía en el municipio Delicias, en el estado de Chihuahua. | | 1.00 | 1.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

| Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte) | | | | | | |
|---|--|---|--|----------|-----------|----------|
| Ramo | Proyectos multi-estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| CFE | Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz | Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023 | "El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA _{¿s} en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica." | | 312.18 | 312.18 |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán | MODERNIZACION DE BLINDAJE DE LINEAS DE CFE TRANSMISION 2018 | Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCDL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura. | | 63.51 | 63.51 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020 | Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM) | | 210.95 | 210.95 |
| | Chihuahua, Durango | Mantenimiento 2021-2025 C.T. Francisco Villa | Mantenimiento 2021-2025 C.T. Francisco Villa: MANTENIMIENTO RUTINARIO FVL (365 D) 2021; MANTTO MAYOR (SIST. GAS) FVL U4 2021; MANTTO MAYOR (SIST. GAS) FVL U5 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO FVL (365 D) 2022; MANTTO SEMESTRAL U4 FVL (15D) 2022; MANTTO SEMESTRAL U5 FVL (15D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO FVL (365 D) 2023; MANTTO SEMESTRAL U-4 FVL (15D) 2023; MANTTO SEMESTRAL U-5 FVL (15D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO FVL (366 D) 2024; MANTTO SEMESTRAL U-4 FVL (15D) 2024; MANTTO SEMESTRAL U-5 FVL (15D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO FVL (365 D) 2025; MANTTO MAYOR FVL-U4 (45 D) 2025; MANTTO MAYOR FVL-U5 (45 D) 2025 | | 783.73 | 783.73 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC | "Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria? Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura." | | 55.49 | 55.49 |
| | Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023 | Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia. | | 131.45 | 131.45 |
| | Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023 | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable. | | 28.45 | 28.45 |
| | Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023 | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001-CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida Especificaciones metrologías. Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad. | | 52.16 | 52.16 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP). (Sexta parte)

| Ramo | Proyectos multi-estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
|------|--|--|--|----------|-----------|----------|
| CFE | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión. | El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos. | | 350.00 | 350.00 |
| | Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023 | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión. | | 131.40 | 131.40 |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, , Sonora, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 -2023 | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad. | | 89.25 | 89.25 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Equipo de cómputo y Periféricos | Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos. | | 206.97 | 206.97 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO DE CFE TRANSMISIÓN 2018-2022 | Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión | | 44.65 | 44.65 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN 2018 - 2021 | Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones. | | 226.83 | 226.83 |
| | Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 2018-2020 | Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros | | 0.15 | 0.15 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

| Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Durango, 2021-2022. (MMDP). (Séptima parte) | | | | | | |
|--|--|---|--|-----------------|------------------|------------------|
| Ramo | Proyectos multi-estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| CFE | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán | Adquisiciones para la actualización tecnológica de equipo de cómputo de CFE TRANSMISIÓN 2018 - 2022 1 | Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión. | | 32.51 | 32.51 |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán | Licenciamiento de SOFTWARE Corporativo y no corporativo de CFE TRANSMISIÓN 2018-2022 | Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad. | | 50.07 | 50.07 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de equipo de maniobra de CFE TRANSMISIÓN 2018 -2022 | Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional. | | 51.71 | 51.71 |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución | Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica | | 2,646.24 | 2,646.24 |
| | Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución | Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica | | 655.52 | 655.52 |
| | Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán | Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución | Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios. | | 522.86 | 522.86 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE TRANSMISION 2018-2020 | Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD. | | 1,580.49 | 1,580.49 |
| Total multi-estados | | | | 8,623.31 | 19,417.82 | 19,417.82 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios

ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

IMSS: Instituto mexicano del Seguro Social

MMDP: Millones de Pesos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

